



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
 República Argentina



Salta, 19 ABR 2013

RES. DECECO Nº 245.13

Expte. Nº 6819/11

VISTO:

El Art. 2º de la Resolución DECECO Nº 151/13, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de interino a la Esc. PATRICIA NOEMÍ POMARES, D.N.I. Nº 22.612.944, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura “Derecho II” (Plan de Estudios 2003), de la carrera Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de Febrero de 2013 o de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones si ésta fuera posterior a la indicada y hasta el 31 de Marzo de 2014 o hasta que el cargo se cubra por concurso regular o nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la Esc. Patricia Noemí Pomares ha tomado posesión del citado cargo el día 1 de Febrero de 2013.

Que este cargo interino venía siendo ocupado por la Abog. María Guadalupe Villagrán, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones del mismo a partir de esta fecha.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

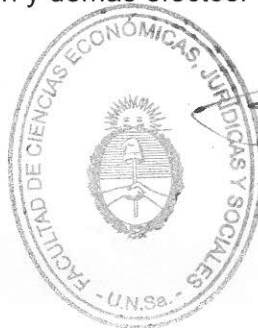
RESUELVE:

Artículo 1º.- Tener por finalizadas las funciones de la Abog. MARÍA GUADALUPE VILLAGRÁN, D.N.I. Nº 23.079.707, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura “Derecho II” (Plan de Estudios 2003), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, a partir del día 01 de Febrero de 2013.

Artículo 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
 Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



[Firma manuscrita]
 Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO